caja-6- carp-4.

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500040125	**Fecha de Contabilización:**	24.09.2025
Beneficiario:	8903990478 HOSP MARIO CORREA RENGIFO E S E	**Estado Liberación:**	Contabilizado
		Página:	1 de 2
Contrato:	5666-1 CONT	**Elaboro:**	Jhon Andrade Muñoz

Descripción
1.220.17-17-17-5666-1 CONTRATO DEL 17 DE SEP DEL 2025 AL CONTRATO 1.220.17-17-17-5666 DEL 31 DE MARZO DEL 2025.OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y GESTION DE LAS INTERVECCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA, EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, PLAN DE ACCION EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2025.
PLAZO: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

Item 1
Apropiación: 1106/124202/2320202009/3025002020020000/PI30-102669/1/2/01/04 SECRETARIA DE SALUD/SGP-Salud-Salud pública/Prevención y Promoción en/
Valor: 50.000.000 COP
Elemento PEP: PI30-102669/1/2/01/04 Ejecutar el contenido de prevención de u
CDP Asociados:
3500010293
Programación PAC
SEP: 50.000.000

Item 2
Apropiación: 1106/124202/2320202009/3025003020030000/PI30-102453/1/1/02/04 SECRETARIA DE SALUD/SGP-Salud-Salud pública/Prevención y Promoción en/
Valor: 366.297.494 COP
Elemento PEP: PI30-102453/1/1/02/04 ADQUIRIR INSUMOS CRITICOS DE MATERNIDAD
CDP Asociados:
3500010247
Programación PAC
SEP: 366.297.494

Item 3
Apropiación: 1106/12310901/2320202008/3025011020110000/PI30-102496/1/2/01/11 SECRETARIA DE SALUD/Imp cons cerv, sif, refa...Rent ced CSF/Prevención y Promoción en/
Valor: 224.000.000 COP
Elemento PEP: PI30-102496/1/2/01/11 Ejecutar estrategias de gestión de la sa
CDP Asociados:
3500010248
Programación PAC

Importe total: La suma de PESOS
Valor: COP

,Aprobado Por:

C.C.

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500040125	**Fecha de Contabilización:**	24.09.2025
Beneficiario:	8903990478 HOSP MARIO CORREA RENGIFO E S E	**Estado Liberación:**	Contabilizado
		Página:	2 de 2
Contrato:	5666-1 CONT	Elaboro: Jhon Andrade Muñoz	

Descripción
1.220.17-17-17-5666-1 CONTRATO DEL 17 DE SEP DEL 2025 AL CONTRATO 1.220.17-17-17-5666 DEL 31 DE MARZO DEL 2025.OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y GESTION DE LAS INTERVECCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA, EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, PLAN DE ACCION EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2025.
PLAZO: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

SEP: 224.000.000

Item 4
Apropiación: 1106/12310901/2320202008/3025011020110000/PI30-102496/1/2/01/10 SECRETARIA DE SALUD/Imp cons cerv, sif, refa...Rent ced CSF/Prevención y Promoción en/
Valor: 300.000.000 COP
Elemento PEP: PI30-102496/1/2/01/10 Realizar campañas interinstitucionales d
CDP Asociados:
3500010250
Programación PAC
SEP: 300.000.000

Importe total: La suma de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOSNOVENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 940.297.494 COP

Ordenador del Gasto: MARIA CRISTINA LESMES DUQUE C.C. 31.294.013		**,Aprobado Por:** ALBERTO OCAMPO VARELA SUBSECRETARIO ADTVO.Y FINANCIERO C.C. 6.114.783

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010293	Fecha de Contab.	28.08.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FÍN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCION ATENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA, LOS RECURSOS ESTAN DESTINADOS A FINANCIAR LA PREVENCION DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD. *

Item: 1 Valor: 50.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 124202/1106/2-320202009/3026002020020000/PI30-102669/1/2/01/04: SGP SALUD,PUBLICA/SECRETARIA DE SALUD/Servicios para la co/Prevención y Promoción en/Ejecutar el contenid

Proyecto: PI30-102669 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI30-102669/1/2/01/04
Ejecutar el contenido de prevención de uso de sustancias psicoactivas y los riesgos asociados en la estrategia de Escuela de familia
del departamento del valle del cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5423041602

Importe Total: La Suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS
Valor: 50.000.000 COP

Solicitado por:	Elaborado por	Expedido por:
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE	Yhisseth Andrea Guevara Perez	JOSE LUIS ARGOTE VEGA SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO (E)

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FO-M7-P1-01 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 02/08/2023 Página: 1 de 2

SADE: **2025036172**	AAAA	MM	DD	DEPENDENCIA: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
	2025	8	27	

VALOR SOLICITADO CDP EN NÚMEROS:	50.000.000	VALOR SOLICITADO CDP EN LETRAS: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

PRESUPUESTO DISPONIBLE VERIFICADO POR MEDIO DE LA TRANSACCIÓN "FMAVCR01"	$	50.000.000,00

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

DATOS MAESTROS	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
CENTRO GESTOR:	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	1108
FONDO:	SGP-Salud-Salud pública	124202
POSICION PRESUPUESTARIA:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2-320202009
CÓDIGO CPC DANE:	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD	91122
PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCION ATENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA.	PI30-102669
ÁREA FUNCIONAL:	PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD	3025002020020000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCION ATENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA.	PI30-102669/1/2/01/04
ACTIVIDAD	Ejecutar el contenido de prevención de uso de sustancias psicoactivas y los riesgos asociados en la estrategia de Escuela de Familia del Departamento del Valle del Cauca	PI30-102669/1/2/01/04

VIGENCIA FISCAL: (Marque con una X)	VIGENCIA CORRIENTE	X	VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIG. VIGENCIA EXP.	

NOTA 1: UTILIZAR LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO SI EL PROYECTO CONTIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO A EJECUTAR Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

LOS RECURSOS FUERON ASIGNADOS MEDIANTE DECRETO 1241 DE JULIO 24 DE 2025. LOS RECURSOS ESTAN DESTINADOS A FINANCIAR LA PREVENCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.

CUENTA CONTABLE: 5423041602

NOTA 3: SI SE UTILIZA MAS DE UNA CUENTA CONTABLE RELACIONARLA EN LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO Y SI LA ACTIVIDAD CONTIENE MAS DE UNA CUENTA CONTABLE IGUALMENTE ESPECIFICAR

CLASE DE CONTRATACIÓN (SEÑALE CON UNA X)				MODALIDAD	
LICITACIÓN PÚBLICA		CONTRATACIÓN DIRECTA		CONTRATO	X
SELECCIÓN ABREVIADA		MÍNIMA CUANTÍA		CONVENIO	
CONCURSO DE MÉRITOS					

SI EL OBJETO DEL CONTRATO INCLUYE ACTIVOS FIJOS (INMUEBLES), ESPECIFIQUE SI PERTENECE A:

NACIÓN:		DEPARTAMENTO:		MUNICIPIO:	

PLAZO DE EJECUCIÓN

DICIEMBRE 31 DE 2025

FORMA DE PAGO

SE RECONOCE Y PAGA MEDIANTE INFORME DE SUPERVISION

PROGAMACIÓN DE PAGOS PARA SOLICITUD

MES	VALOR	VIGENCIA	MES	VALOR	VIGENCIA
ANTICIPO			JULIO		
ENERO			AGOSTO	50.000.000	
FEBRERO			SEPTIEMBRE		
MARZO			OCTUBRE		
ABRIL			NOVIEMBRE		
MAYO			DICIEMBRE		
JUNIO			TOTAL	50.000.000	2025

DILINGENCIADO POR:	VISTO BUENO POR (JEFE INMEDIATO):	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: JULIAN ROMERO PEÑA	NOMBRE: ALBERTO OCAMPO VARELA	NOMBRE: MARIA CRISTINA JESMES DUQUE
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

Rigmarole 3490
Firmado 28/8/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número 3500010250	Fecha de Contab. 04.08.2025
Estado de Liberación Contabilizado	Página 1 de 1

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE EJJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL VALLE DEL CAUCA, LOS RECURSOS ESTAN DESTINADOS A FINANCIAR CAMPAÑAS INTERINSTITUCIONALES DE PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. *

Item: 1 Valor: 300.000.000 COP
Apropiación Presupuéstal: 12310901/1106/2-320202008/3025011020110000/PI30-102496/1/2/01/10: IMP CON CERV RC CSF/SECRETARIA DE SALUD/Servicios prestados/Prevención y Promoción en/REALIZAR CAMPAÑAS IN
Proyecto: PI30-102496 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI30-102496/1/2/01/10
Realizar campañas interinstitucionales de participación social y comunitaria en el Departamento del Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5423041602

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS
Valor: 300.000.000 COP

Solicitado por: MARIA CRISTINA LESMES DUQUE	**Elaborado por:** Yhisseth Andrea Guevara Perez	**Expedido por:** RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON SUBDIRECTOR DE

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FO-M7-P1-01 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 02/08/2023 Página: 1 de 2

SADE: 2025032411	AAAA	MM	DD	DEPENDENCIA: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
	2025	7	31	

VALOR SOLICITADO CDP EN NÚMEROS:	300.000.000	VALOR SOLICITADO CDP EN LETRAS: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE

PRESUPUESTO DISPONIBLE VERIFICADO POR MEDIO DE LA TRANSACCIÓN "FMAVCR01"	$	300.000.000,00

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

DATOS MAESTROS	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
CENTRO GESTOR:	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	1106
FONDO:	Imp cons cery, slf, ref ...Rent Ced CFS	12310901
POSICION PRESUPUESTARIA:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2-320202008
CÓDIGO CPC DANE:	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD	91122
PROYECTO:	Fortalecimiento de la atención integral de salud en el ejercicio de la autoridad sanitaria en el Valle del Cauca	PI30-102496
ÁREA FUNCIONAL:	PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD	3025011020110000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Fortalecimiento de la atención integral de salud en el ejercicio de la autoridad sanitaria en el Valle del Cauca	PI30-102496/1/2/01/09
ACTIVIDAD	Implementar un plan de comunicaciones con acciones de promoción de la salud y de los mecanismos de participación social y comunitario	PI30-102496/1/2/01/09

VIGENCIA FISCAL: (Marque con una X)	VIGENCIA CORRIENTE	X	VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIG. VIGENCIA EXP.	

NOTA 1: UTILIZAR LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO SI EL PROYECTO CONTIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO A EJECUTAR Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

LOS RECURSOS FUERON ASIGNADOS MEDIANTE DECRETO 2030 DE DICIEMBRE DE 2024, LOS RECURSOS ESTAN DESTINADOS A FINANCIAR LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE COMUNICACIONES CON ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y DE LOS MECANISMOS D E PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIO, GESTION DEL RIESGO ASOCIADO AL USO DE POLVORA.

CUENTA CONTABLE: 5423041606

NOTA 3: SI SE UTILIZA MAS DE UNA CUENTA CONTABLE RELACIONARLA EN LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO Y SI LA ACTIVIDAD CONTIENE MAS DE UNA CUENTA CONTABLE IGUALMENTE ESPECIFICAR

CLASE DE CONTRATACIÓN (SEÑALE CON UNA X)				MODALIDAD	
LICITACIÓN PÚBLICA		CONTRATACIÓN DIRECTA		CONTRATO	
SELECCIÓN ABREVIADA		MÍNIMA CUANTÍA		CONVENIO	X
CONCURSO DE MÉRITOS					

SI EL OBJETO DEL CONTRATO INCLUYE ACTIVOS FIJOS (INMUEBLES), ESPECIFIQUE SI PERTENECE A:

NACIÓN:		DEPARTAMENTO:		MUNICIPIO:	

PLAZO DE EJECUCIÓN

DICIEMBRE 31 DE 2025

FORMA DE PAGO

SE RECONOCE Y PAGA MEDIANTE INFORME DE SUPERVISION

PROGAMACIÓN DE PAGOS PARA SOLICITUD

MES	VALOR	VIGENCIA	MES	VALOR	VIGENCIA
ANTICIPO			JULIO	300.000.000	
ENERO			AGOSTO		
FEBRERO			SEPTIEMBRE		
MARZO			OCTUBRE		
ABRIL			NOVIEMBRE		
MAYO			DICIEMBRE		
JUNIO			TOTAL	300.000.000	2025

DILIGENCIADO POR:	VISTO BUENO POR (JEFE INMEDIATO):	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: JULIAN ROMERO PEÑA	NOMBRE: LEONARDO ANGEL LOPEZ (E)	NOMBRE: MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

Rpma 9412
9/10/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número 3500010248	Fecha de Contab. 04.08.2025
Estado de Liberación Contabilizado	Página 1 de 1

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL SE EXPIDE LA PPRESENTE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA A TENCION INTEGRAL DE SALUD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL VALLE DE CAUCA, LOS RECURSOS ESTAN DESTINADOS A FINANCIAR ESTRATEGIA DE GESTION DE LA SALUD MENDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE COSTOS EN LA ESE PARA EFICIENCIA EN LA GESTION. *

Item: 1 Valor: 224.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 12310901/1106/2-320202008/3025011020110000/PI30-102496/1/2/01/11: IMP CON CERV RC CSF/SECRETARIA DE SALUD/Servicios prestados/Prevención y Promoción en/EJECUTAR ESTRATEGIAS

Proyecto: PI30-102496 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI30-102496/1/2/01/11
Ejecutar estrategias de gestión de la salud pública y del ejercicio de la autoridad sanitaria dirigidas hacia la atención integral de salud en el Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5423041626

Importe Total: La Suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS
Valor: 224.000.000 COP

Solicitado por:	Elaborado por:	Expedido por:
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE	Yhisseth Andrea Guevara Perez	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON SUBDIRECTOR DE

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FO-M7-P1-01 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 02/08/2023 Página: 1 de 2

SADE: **2025032413**	AAAA: 2025	MM: 7	DD: 31	DEPENDENCIA: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

VALOR SOLICITADO CDP EN NÚMEROS:	224.000.000	VALOR SOLICITADO CDP EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE

PRESUPUESTO DISPONIBLE VERIFICADO	POR MEDIO DE LA TRANSACCIÓN "FMAVCR01"	$	224.000.000,00

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

DATOS MAESTROS	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
CENTRO GESTOR:	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	1106
FONDO:	Imp cons cerv, sif, ref ...Rent Ced CFS	12310901
POSICION PRESUPUESTARIA:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2-320202008
CÓDIGO CPC DANE:	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD	91122
PROYECTO:	Fortalecimiento de la atención integral de salud en el ejercicio de la autoridad sanitaria en el Valle del Cauca	PI30-102496
ÁREA FUNCIONAL:	PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD	3025011020110000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Fortalecimiento de la atención integral de salud en el ejercicio de la autoridad sanitaria en el Valle del Cauca	PI30-102496/1/2/01
ACTIVIDAD	Ejecutar estrategias de gestión de la salud pública y del ejercicio de la autoridad sanitaria dirigidas hacia la atención integral de salud en el Valle del Cauca	PI30-102496/1/2/01

VIGENCIA FISCAL: (Marque con una X)	VIGENCIA CORRIENTE	X	VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIG. VIGENCIA EXP.	

NOTA 1: UTILIZAR LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO SI EL PROYECTO CONTIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO A EJECUTAR Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

LOS RECURSOS FUERON ASIGNADOS MEDIANTE DECRETO 2030 DE DICIEMBRE DE 2024. LOS RECURSOS ESTAN DESTINADOS A FINANCIAR ESTRATEGIA DE GESTION DE LA SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE COSTOS EN LAS ESE PARA EFICIENCIA EN LA GESTION.

CUENTA CONTABLE: 5423041626

NOTA 3: SI SE UTILIZA MAS DE UNA CUENTA CONTABLE RELACIONARLA EN LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO Y SI LA ACTIVIDAD CONTIENE MAS DE UNA CUENTA CONTABLE IGUALMENTE ESPECIFICAR

CLASE DE CONTRATACIÓN (SEÑALE CON UNA X)				MODALIDAD	
LICITACIÓN PÚBLICA		CONTRATACIÓN DIRECTA		CONTRATO	
SELECCIÓN ABREVIADA		MÍNIMA CUANTÍA		CONVENIO	X
CONCURSO DE MÉRITOS					

SI EL OBJETO DEL CONTRATO INCLUYE ACTIVOS FIJOS (INMUEBLES), ESPECIFIQUE SI PERTENECE A:

NACIÓN:		DEPARTAMENTO:		MUNICIPIO:	

PLAZO DE EJECUCIÓN

DICIEMBRE 31 DE 2025

FORMA DE PAGO

SE RECONOCE Y PAGA MEDIANTE INFORME DE SUPERVISION

PROGAMACIÓN DE PAGOS PARA SOLICITUD

MES	VALOR	VIGENCIA	MES	VALOR	VIGENCIA
ANTICIPO			JULIO	224.000.000	
ENERO			AGOSTO		
FEBRERO			SEPTIEMBRE		
MARZO			OCTUBRE		
ABRIL			NOVIEMBRE		
MAYO			DICIEMBRE		
JUNIO			TOTAL	224.000.000	2025

DILIGENCIADO POR:	VISTO BUENO POR (JEFE INMEDIATO):	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: JULIAN ROMERO PEÑA	NOMBRE: LEONARDO ANGEL LOPEZ (E)	NOMBRE: MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

Firmado 9.43.
Firmado 4/8/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010247	Fecha de Contab.	04.08.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción.: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL SE EXEIDE LR PRESENTE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO SERVICIOS DE LA ADMINISTARCION PUBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD, LOS RECURSOS ESTAN DESTINADOS A FINACIAR LA ADQUISICION DE IN SUMOS CRITICOS DE MATERNIDAD SEGURA Y PARTO HUMANIZADO. *

Item: 1 Valor: 366.297.494 COP
Apropiación Presupuestal: 124202/1106/2-320202009/3025003020030000/PI30-102453/1/1/02/04: SGP SALUD PUBLICA/SECRETARIA DE SALUD/Servicios para la co/Prevención y Promoción en/ADQUIRIR INSUMOS CRI
Proyecto: PI30-102453 CONTRIBUCIÓN A UNA MATERNIDAD DESEADA, SALUDABLE Y SEGURA EN EL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI30-102453/1/1/02/04
ADQUIRIR INSUMOS CRITICOS DE MATERNIDAD SEGURA Y PARTO HUMANIZADO

Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5423040600

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOSNOVENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 366.297.494 COP

Solicitado por:	Elaborado por:	Expedido por:
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE	Yhisseth Andrea Guevara Perez	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON SUBDIRECTOR DE

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FO-M7-P1-01 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 02/08/2023 Página: 1 de 2

SADE:2025032395	AAAA	MM	DD	DEPENDENCIA: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
	2025	7	31	

VALOR SOLICITADO CDP EN NÚMEROS:	366.297.494	VALOR SOLICITADO CDP EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

PRESUPUESTO DISPONIBLE VERIFICADO POR MEDIO DE LA TRANSACCIÓN "FMAVCR01"	$	366.297.494,00

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

DATOS MAESTROS	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
CENTRO GESTOR:	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	1106
FONDO:	SGP-Salud-Salud pública	124202
POSICION PRESUPUESTARIA:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2-320202009
CÓDIGO CPC DANE:	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD	91122
PROYECTO:	Contribución a una maternidad deseada, saludable y segura en el Valle del Cauca	PI30-102453
ÁREA FUNCIONAL:	PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD	3025003020030000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Contribución a una maternidad deseada, saludable y segura en el Valle del Cauca	PI30-102453/1/1/02/04
ACTIVIDAD	ADQUIRIR INSUMOS CRITICOS DE MATERNIDAD SEGURA Y PARTO HUMANIZADO	PI30-102453/1/1/02/04

VIGENCIA FISCAL: (Marque con una X)	VIGENCIA CORRIENTE	X	VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIG. VIGENCIA EXP.	

NOTA 1: UTILIZAR LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO SI EL PROYECTO CONTIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO A EJECUTAR Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

LOS RECURSOS FUERON ASIGNADOS MEDIANTE DECRETO 2030 DE DICIEMBRE DE 2024. LOS RECURSOS ESTAN DESTINADOS A FINANCIAR LA ADQUISICION DE INSUMOS CRITICOS DE MATERNIDAD SEGURA Y PARTO HUMANIZADO.

CUENTA CONTABLE: 5423040600

NOTA 3: SI SE UTILIZA MAS DE UNA CUENTA CONTABLE RELACIONARLA EN LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO Y SI LA ACTIVIDAD CONTIENE MAS DE UNA CUENTA CONTABLE IGUALMENTE ESPECIFICAR

CLASE DE CONTRATACIÓN (SEÑALE CON UNA X)				MODALIDAD	
LICITACIÓN PÚBLICA		CONTRATACIÓN DIRECTA		CONTRATO	
SELECCIÓN ABREVIADA		MÍNIMA CUANTÍA		CONVENIO	X
CONCURSO DE MÉRITOS					

SI EL OBJETO DEL CONTRATO INCLUYE ACTIVOS FIJOS (INMUEBLES), ESPECIFIQUE SI PERTENECE A:

NACIÓN:		DEPARTAMENTO:		MUNICIPIO:	

PLAZO DE EJECUCIÓN

DICIEMBRE 31 DE 2025

FORMA DE PAGO

SE RECONOCE Y PAGA MEDIANTE INFORME DE SUPERVISION

PROGAMACIÓN DE PAGOS PARA SOLICITUD

MES	VALOR	VIGENCIA	MES	VALOR	VIGENCIA
ANTICIPO			JULIO	366.297.494	
ENERO			AGOSTO		
FEBRERO			SEPTIEMBRE		
MARZO			OCTUBRE		
ABRIL			NOVIEMBRE		
MAYO			DICIEMBRE		
JUNIO			TOTAL	366.297.494	2025

DILIGENCIADO POR:	VISTO BUENO POR (JEFE INMEDIATO):	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE:JULIAN ROMERO PEÑA	NOMBRE:LEONARDO ANGEL LOPEZ (E)	NOMBRE: MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

Firmado 9/10
Rver 4/6/2025

OTROSI CONTRATO No. 1.220.17-17-5666 – 1

ACLARACIÓN		ADICIÓN	X	PRORROGA		MODIFICACION	

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.	1.220.17-17-5666
NOMBRE DE CONTRATISTA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E DE CALI
NIT / CCC	890399047-8
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	JUAN CARLOS CORRALES BARONA CC. No. 16.272.133
OBJETO	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA Y GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTICAS EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2025."
VALOR DEL CONTRATO	$8.517.493.139
PLAZO DE EJECUCIÓN	30/12/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31/03/2025
FECHA DE INICIO EJECUCION	04/07/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN

Entre los suscritos MARIA CRISTINA LESMES DUQUE identificada con CC. 31.294.013 expedida en Cali (Valle), quien actúa en su calidad de ordenadora del gasto de LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD, con NIT. 890399029-5 según Decreto de nombramiento No. 0001 del 1 de enero de 2016, habiendo tomado posesión del mismo mediante Acta No. 2016-0006 del 01 de enero 2016, ratificada en el cargo mediante decreto Nro. 1-17-0001 del 1 de enero de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Salud y JUAN CARLOS CORRALES BARONA también mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.272.133, en su condición de Representante Legal del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E DE CALI con NIT Nro. 890399047-8, quien para los efectos legales del presente modificatorio, se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente OTROSI No. 01 al Contrato No. 1.220.17-17-5666 del 31 de marzo de 2025, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

1. Que se suscribió el Contrato de Interadministrativo No. 1.220.17-17-5666 del 31 de marzo de 2025, entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud y HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E DE CALI, cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA Y GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTICAS EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2025".

2. Que en la CLAUSULA CUARTA del complemento del Contrato se estableció el valor del contrato por la suma de OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE ($ 8.517.493.139), incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones, y costos directos e indirectos que a que haya lugar.

3. Que se recibió oficio con SADE No 1.220.02-2025038360 del 8 de septiembre de 2025, por la supervisora del contrato, Dra. ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN, solicitando la modificación al contrato No. 1.220.17-17-5666 del 31 de marzo de 2025, justificando lo siguiente:

"En atención al asunto en mención, solicito su apoyo con la realización de modificatorio al contrato No. 1.220.17-17-5666-2025 suscrito con la ESE Hospital Departamental Mario Correa Rengifo. Lo anterior, con el fin de adicionar las actividades que se relacionan a continuación:

Proyecto	*Fondo*	*Descripción PEP*	*Presupuesto Disponible*	*CDP*
PI30-102453	*124202*	*Adquirir insumos críticos de maternidad segura y parto humanizado.*	*$ 366.297.494*	*3500010247*
PI30-102496	*12310901*	*Ejecutar estrategias de gestión de la salud pública y del ejercicio de la autoridad sanitaria dirigidas hacia la atención integral de salud en el Valle del Cauca.*	*$ 224.000.000*	*3500010248*
PI30-102496	*12310901*	*Realizar campañas interinstitucionales de participación social y comunitaria en el Departamento del Valle del Cauca.*	*$ 300.000.000*	*3500010250*
PI30-102669	*124202*	*Ejecutar el contenido de prevención de uso de sustancias psicoactivas y los riesgos asociados en la estrategia de Escuela de familia del departamento del Valle del Cauca.*	*$ 50.000.000*	*3500010293*
		VALOR TOTAL	*$ 940.297.494*	

Lo anterior, teniendo en cuenta los siguientes aspectos que justifican la adición de recursos para la ejecución de las actividades mencionadas.

1. *Adquirir insumos críticos de maternidad segura y parto humanizado.*

En Colombia se registraron 515.549 nacimientos en 2023 y 445.011 en 2024 (preliminar); aunque los nacimientos disminuyen, el volumen absoluto sigue siendo alto y exige asegurar insumos esenciales en los puntos de atención. En Valle del Cauca los nacimientos también cayeron (-10,6% en 2023 vs. 2022 y -9,5% en 2024pr vs. 2023), por lo que la planificación de insumos debe garantizar continuidad y calidad para la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

atención de una maternidad segura y de partos humanizados teniendo en cuenta lo dispuesto por la normatividad vigente.

- *La mortalidad materna en 2023 se estimó en 46,9 por 100.000 nacidos vivos a 42 días, con más de 200 municipios afectados; el Valle del Cauca figura entre los territorios que requieren vigilancia estrecha por inequidades internas.*
- *Las principales causas de muerte materna en el país siguen siendo hemorragia obstétrica y trastornos hipertensivos del embarazo, eventos prevenibles con disponibilidad oportuna de insumos para la atención en caso de emergencias obstétricas.*
- *En la región, si bien hay descenso del embarazo adolescente, este continúa demandando servicios obstétricos y perinatales oportunos y humanizados, especialmente en subregiones no capitales (como el Norte del Valle).*

Enfoque territorial: Zarzal y la subregión Norte

Zarzal es nodo asistencial del Norte del Valle (red con municipios aledaños como La Unión, Roldanillo, La Victoria, Obando, Ulloa y Cartago), con atención prenatal y de parto en el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E.; la institución mantiene líneas activas para control prenatal y programas de preparación para maternidad, lo que sustenta la necesidad de dotación permanente para parto seguro.

Alineación normativa (derechos y estándares de calidad)

- *Ley 2244 de 2022 (Parto Digno, Respetado y Humanizado): ordena garantizar atención con insumos tecnológicos esenciales y equipamiento idóneo para gestantes y recién nacidos (arts. 4, 6 y 7).*

- *Resolución 3280 de 2018 (RIAS Materno-Perinatal): define intervenciones y acciones obligatorias para la atención segura del embarazo, parto y recién nacido, incluyendo la gestión de riesgos obstétricos y disponibilidad de tecnologías e insumos.*

La gestión de insumos críticos de maternidad segura y parto humanizado en Zarzal —con impacto en la subred del Norte del Valle— es pertinente, costo-efectiva y obligatoria para cumplir la Ley 2244 de 2022 y la RIAS Materno-Perinatal (Res. 3280/2018), y para responder a los riesgos obstétricos que siguen siendo causa principal de muerte materna (hemorragia y trastornos hipertensivos), con evidencia robusta sobre las intervenciones y de organización del cuidado.

2. *Ejecutar estrategias de gestión de la salud pública y del ejercicio de la autoridad sanitaria dirigidas hacia la atención integral de salud en el Valle del Cauca.*

El Valle del Cauca, con más de 2,5 millones de habitantes distribuidos en 40 municipios, enfrenta retos significativos en salud pública relacionados con enfermedades transmisibles y crónicas, determinantes sociales, violencias, consumo de Sustancias Psicoactivas, salud mental y barreras de acceso en zonas rurales y dispersas. Los Equipos Básicos de Salud (EBS) constituyen una estrategia territorial gran impacto pues articula acciones colectivas e individuales, acercando los servicios a las comunidades y asegurando la rectoría de la autoridad sanitaria en los territorios.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La gestión de la salud pública y el ejercicio de la autoridad sanitaria son ejes definidos en la Ley 715 de 2001, el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 y las directrices del PIC 2025, que señalan la necesidad de fortalecer la capacidad técnica y operativa de los entes territoriales para garantizar la atención integral, equitativa y con enfoque diferencial.

Gestión territorial de la salud pública:

- *Permite a los EBS identificar, caracterizar y priorizar riesgos en sus comunidades, generando información clave para la planeación y toma de decisiones.*
- *Articula los planes locales con las metas departamentales y nacionales, garantizando coherencia y sostenibilidad en las intervenciones.*
- *Ejercicio de la autoridad sanitaria:*
- *Asegura la inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, la garantía del derecho a la salud y la vigilancia epidemiológica.*
- *Fortalece la capacidad de respuesta del departamento frente a emergencias en salud pública (brotes, eventos catastróficos, emergencias ambientales).*
- *Atención integral en salud:*
- *Favorece el despliegue de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico temprano y atención de riesgos en el entorno comunitario, con especial énfasis en poblaciones rurales, dispersas y vulnerables.*
- *Garantiza la integración de enfoques diferenciales (género, curso de vida, discapacidad, etnia) en las intervenciones de los EBS.*

Impacto esperado

- *Fortalecimiento operativo de los Equipos Básicos de Salud, mejorando su capacidad para ejecutar acciones de campo, seguimiento a determinantes sociales y acompañamiento comunitario.*
- *Mayor eficiencia en el uso de los recursos del PIC y articulación intersectorial para atender problemáticas priorizadas (salud mental, materno-perinatal, enfermedades crónicas, zoonosis, violencias, consumo de SPA).*
- *Consolidación del rol rector de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, posicionándola como garante de la salud pública y de la autoridad sanitaria en el territorio.*

La ejecución de esta actividad es estratégica y prioritaria, ya que permite operativizar los lineamientos nacionales y departamentales de salud pública a través de los Equipos Básicos de Salud, garantizando cercanía con la comunidad, integralidad en la atención y capacidad institucional para ejercer la autoridad sanitaria en todo el Valle del Cauca.

3. *Realizar campañas interinstitucionales de participación social y comunitaria en el Departamento del Valle del Cauca.*

La promoción de la salud y la participación social son obligaciones del Estado y derechos de la ciudadanía en el Sistema de Salud colombiano. La Ley Estatutaria 1751 de 2015 reconoce la salud como derecho fundamental y vincula su garantía con la participación informada de la comunidad en las decisiones que afectan su salud, lo que exige estrategias activas de información, educación y comunicación (IEC) y el fortalecimiento de espacios de incidencia ciudadana.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

A su vez, la Ley 1757 de 2015 sobre participación democrática desarrolla los mecanismos y garantías para la participación de las organizaciones civiles, base sobre la cual el sector salud debe promover canales efectivos de diálogo social, rendición de cuentas y control social. Un plan de comunicaciones sectorial hace operativos estos mandatos al facilitar el acceso oportuno y comprensible a la información pública y a los mecanismos de participación.

En el ámbito sanitario, el Decreto 1757 de 1994 (compilado en el Decreto 780 de 2016) define la participación en salud y las formas de participación comunitaria, social e institucional para planear, gestionar y evaluar planes y programas en salud. Un plan de comunicaciones territorial es el instrumento que posibilita que estas formas de participación ocurran de manera efectiva (convocatorias, retroalimentación, control social, veedurías y Consejos Territoriales de Salud), cerrando brechas de información y empoderando a la comunidad.

El Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución 2063 de 2017, adoptó la Política de Participación Social en Salud (PPSS), que ordena acciones de comunicación y educación para la salud, fortalecimiento de capacidades ciudadanas y articulación con organizaciones comunitarias para incidir en la gestión del riesgo y en la calidad de los servicios. El plan propuesto se alinea con la PPSS al estructurar mensajes, canales y metodologías de comunicación que promueven el uso de los mecanismos de participación y la apropiación social de la salud.

Asimismo, el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 reafirma la participación social como eje transversal y orienta a las entidades territoriales a implementar estrategias de comunicación y movilización social para la acción colectiva sobre determinantes de la salud. Un plan de comunicaciones con enfoque territorial y diferencial contribuye al cumplimiento de esta política y de sus lineamientos técnicos.

En este marco, las Juntas de Acción Comunal (JAC) son actores estratégicos. La Ley 743 de 2002 y su desarrollo reglamentario reconocen a las JAC como organizaciones democráticas de base, con funciones de promoción de la participación y del desarrollo comunitario, y como puente entre comunidad y Estado. Integrar a las JAC en el plan de comunicaciones permite: i) adaptar mensajes y contenidos a realidades barriales y veredales; ii) ampliar el alcance de las convocatorias y veedurías en salud; iii) fortalecer el control social y la corresponsabilidad en acciones de promoción y prevención; y iv) dinamizar la identificación y priorización de necesidades en salud en cada territorio.

Resultados esperados:

1. *Mayor conocimiento comunitario sobre derechos y deberes en salud, rutas de atención y mecanismos de participación (consejos, veedurías, audiencias, rendición de cuentas).*
2. *Incremento en la participación efectiva de organizaciones comunitarias (JAC) en la planeación, seguimiento y evaluación de acciones en salud pública.*
3. *Fortalecimiento del control social y de la transparencia sectorial, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 y la PPSS.*
4. *Aportes directos al logro de las metas del PDSP 2022–2031 en promoción de la salud, gestión del riesgo y reducción de inequidades.*

En síntesis, la actividad propuesta no solo es pertinente, sino exigible para materializar el derecho fundamental a la salud con participación social incidente, cumpliendo la normatividad vigente y potenciando el rol de las JAC como aliadas esenciales del sistema de salud en el territorio.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. Ejecutar el contenido de prevención de uso de sustancias psicoactivas y los riesgos asociados en la estrategia de Escuela de familia del departamento del Valle del Cauca.

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) constituye uno de los principales factores de riesgo para la salud mental, la seguridad y la convivencia en el Valle del Cauca. Según los reportes del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC, 2023) y la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas, en el país se mantiene una prevalencia significativa en adolescentes y jóvenes, con inicio temprano del consumo y patrones cada vez más normalizados en contextos familiares, escolares y comunitarios.

En el departamento del Valle del Cauca, se han identificado problemáticas relacionadas con:

- *Incremento del consumo de alcohol y cannabis en población escolar y universitaria.*
- *Riesgo de policonsumo y acceso a sustancias sintéticas en contextos urbanos y semiurbanos.*
- *Impactos familiares como deserción escolar, violencias intrafamiliares, afectaciones en la salud física y mental.*

Estas dinámicas generan presión sobre los sistemas de salud, educación y protección, y demandan una respuesta integral desde la salud pública.

La Escuela de Familia se ha consolidado como un escenario participativo de fortalecimiento de capacidades parentales y comunitarias, donde padres, madres y cuidadores adquieren herramientas para acompañar a sus hijos en procesos de crianza saludable, prevención de violencias y construcción de proyectos de vida.

Integrar el contenido de prevención del consumo de SPA en esta estrategia responde a varios propósitos:

- *F-Conecta+ como red territorial de cuidado: busca conectar familias, instituciones y comunidades en torno a la promoción de la salud mental y la prevención de factores de riesgo.*
- *Enfoque preventivo y de protección temprana: brindar a las familias conocimientos y habilidades prácticas para identificar signos de riesgo, fortalecer la comunicación asertiva y orientar el acceso a servicios de apoyo.*
- *Cumplimiento normativo y programático: la actividad se enmarca en el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, la Política Nacional de Drogas 2023–2033, el CONPES 4040 de 2021 y las metas del PIC 2025 para reducción de riesgos asociados al consumo de sustancias.*

La ejecución de esta actividad es estratégica porque permite llevar contenidos de prevención de consumo de SPA a las familias como núcleo protector primario, potenciando el alcance de la estrategia F-Conecta+ y contribuyendo al fortalecimiento de la salud mental comunitaria en el Valle del Cauca. De esta manera, se garantizan acciones sostenibles de prevención, alineadas con la normatividad vigente y con las prioridades del departamento en materia de salud pública.

De acuerdo a lo anterior, se solicita la modificación de la cláusula segunda del Contrato No. 1.220.17-17-5666 incorporando las actividades descritas como se especifica a continuación:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Proyecto	*Descripción PEP*	*VALOR TOTAL CON IVA*	*CODIGO CCPET*	*NOMBRE DEL CCPET*	*CODIGO CPC*	*NOMBRE DEL CPC*	*TIEMPO DE EJECUCIÓN*
PI30-102453	*Adquirir insumos críticos de maternidad segura y parto humanizado.*	*$ 366.297.494*	*2.3.2.02.02.009*	*SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PROFESIONALES*	*91122*	*SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADO CON LA SALUD*	*3 MESES*
PI30-102496	*Ejecutar estrategias de gestión de la salud pública y del ejercicio de la autoridad sanitaria dirigidas hacia la atención integral de salud en el Valle del Cauca.*	*$ 224.000.000*	*2.3.2.02.02.009*	*SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PROFESIONALES*	*91122*	*SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADO CON LA SALUD*	*3 MESES*
PI30-102496	*Realizar campañas interinstitucionales de participación social y comunitaria en el Departamento del Valle del Cauca.*	*$ 300.000.000*	*2.3.2.02.02.009*	*SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PROFESIONALES*	*91122*	*SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADO CON LA SALUD*	*3 MESES*
PI30-102669	*Ejecutar el contenido de prevención de uso de sustancias psicoactivas y los riesgos asociados en la estrategia de Escuela de familia del departamento del Valle del Cauca.*	*$ 50.000.000*	*2.3.2.02.02.009*	*SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PROFESIONALES*	*91122*	*SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADO CON LA SALUD*	*3 MESES*

Anexo a esta solicitud los CDP.
Esta solicitud cuenta con el Visto Bueno de la Dra MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. Que la adición se encuentra respaldada por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. CDP: 3500010247, 3500010248, 3500010250 del 4 de Agosto del 2025 y 3500010293 del 28 de agosto de 2025

CDP: 3500010247 del 4 de Agosto del 2025

- Item: 1 Valor: 366.297.494 COP
- Apropiación Presupuestal: 124202/11062-320202009/3025003020030000/PI30-102453/1/1/02/04: SGP SALUD PUBLICA/SECRETARIA DE SALUD/servicios para la co/Prevencion y promoción en/ADQUIRIR INSUMOS CRI
- Proyecto: PI30-102453 CONTUBUCION A UNA MATERNIDAD DESEADA, SALUDABLE Y SEGURAEN EL VALLE DEL CAUCA.
- Elemento PEP: PI30-102453/1/1/02/04
- ADQUIRIR INSUMOS CRITICOS DE MATERNIDAD SEGURA YPARTO HUMANIZADO
- Posición Presupuestaria: 2-320202099
- Servicios para la comunidad, sociales y personales
- Cuenta Mayor: 5423040600

CDP: 3500010248 del 4 de Agosto del 2025

- Item: 1 Valor: 224.000.000 COP
- Apropiación Presupuestal: 12310901/1106/2-320202008/3025011020110000/PI30-102496/1/2/01/11 IPM CON CERV RC CSF/SECRETARIA DE SALUD// Servicios prestados/Prevencion y promoción en/EJECUTAR ESTRAGIAS
- Proyecto: PI30-102496 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL VALLE DEL CAUCA.
- Elemento PEP: PI30-102496/1/2/01/11
- Ejecutar estrategias de gestión de la salud publica y del ejercicio de la autoridad sanitaria dirigidas a la atención integral de salud en el Valle del Cauca
- Posición Presupuestaria: 2-320202008
- Servicios Prestados a las empresas y servicios de
- Cuenta Mayor: 5423041626

CDP: 3500010250 del 4 de Agosto del 2025

- Item: 1 Valor: 300.000.000 COP
- Apropiación Presupuestal: 12310901/1106/2-320202008/3025011020110000/PI30-102496/1/2/01/10 IPM CON CERV RC CSF/SECRETARIA DE SALUD// Servicios prestados/Prevencion y promoción en/REALIZAR CAMPAÑAS IN
- Proyecto: PI30-102496 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL VALLE DEL CAUCA.
- Elemento PEP: PI30-102496/1/2/01/10
- Realizar campañas interinstitucionales de participación social y comunitaria en el Departamento del Valle del Cauca

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Posición Presupuestaria: 2-320202008
- Servicios Prestados a las empresas y servicios de
- Cuenta Mayor: 5423041602

CDP: 3500010293 del 28 de Agosto del 2025
Item: 1 Valor: 50.000.000 COP

- Apropiación Presupuestal: 124202/1106/2-320202009/3025002020020000/PI30-102669/1/2/01/04: SGP SALUD PUBLICA/SECRETARIA DE SALUD /Servicios para la co/Prevencion y promoción en/Ejecutar el contenid
- Proyecto: PI30-102669 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCION, ATENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA.
- Elemento PEP: PI30-102669/1/2/01/04
- Ejecutar el contenido de prevención de uso de sustancias psiactivas y los riesgos asociados en la estrategia de escuela de familia del Departamento del Valle del Cauca
- Posición Presupuestaria: 2-320202009
- Servicios para la comunidad, sociales y personales
- Cuenta Mayor: 5423041602

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y en atención a que el Contrato Interadministrativo se encuentra vigente, las partes,

ACUERDAN

1. **CLAUSULA PRIMERA:** Incorporar a la CLAUSULA SEGUNDA: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO del complemento del Contrato interadministrativo las siguientes actividades:

- Adquirir insumos críticos de maternidad segura y parto humanizado.
- Ejecutar estrategias de gestión de la salud pública y del ejercicio de la autoridad sanitaria dirigidas hacia la atención integral de salud en el Valle del Cauca.
- Realizar campañas interinstitucionales de participación social y comunitaria en el Departamento del Valle del Cauca.
- Ejecutar el contenido de prevención de uso de sustancias psicoactivas y los riesgos asociados en la estrategia de Escuela de familia del departamento del Valle del Cauca.

2. **CLAUSULA SEGUNDA:** Adicionar al valor del complemento del contrato Electrónico No. 1.220.17-17-5666 del 31 de marzo de 2025, en la plataforma del Secop II la suma de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($940.297.494).

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CLÁUSULA TERCERA: Modificar la CLAUSULA CUARTA DEL VALOR CONTRATO: la cual quedara así:

CLAUSULA CUARTA: Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 9.457.790.633), incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones, y costos directos e indirectos que a que haya lugar.

Que la adición se encuentra respaldada por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP: 3500010247 del 4 de Agosto del 2025

- Item: 1 Valor: 366.297.494 COP
- Apropiación Presupuestal: 124202/11062-320202009/3025003020030000/PI30-102453/1/1/02/04: SGP SALUD PUBLICA/SECRETARIA DE SALUD/servicios para la co/Prevencion y promoción en/ADQUIRIR INSUMOS CRI
- Proyecto: PI30-102453 CONTUBUCION A UNA MATERNIDAD DESEADA, SALUDABLE Y SEGURAEN EL VALLE DEL CAUCA.
- Elemento PEP: PI30-102453/1/1/02/04
- ADQUIRIR INSUMOS CRITICOS DE MATERNIDAD SEGURA YPARTO HUMANIZADO
- Posición Presupuestaria: 2-320202099
- Servicios para la comunidad, sociales y personales
- Cuenta Mayor: 5423040600

CDP: 3500010248 del 4 de Agosto del 2025

- Item: 1 Valor: 224.000.000 COP
- Apropiación Presupuestal: 12310901/1106/2-320202008/3025011020110000/PI30-102496/1/2/01/11 IPM CON CERV RC CSF/SECRETARIA DE SALUD// Servicios prestados/Prevencion y promoción en/EJECUTAR ESTRAGIAS
- Proyecto: PI30-102496 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL VALLE DEL CAUCA.
- Elemento PEP: PI30-102496/1/2/01/11
- Ejecutar estrategias de gestión de la salud publica y del ejercicio de la autoridad sanitaria dirigidas a la atención integral de salud en el Valle del Cauca
- Posición Presupuestaria: 2-320202008
- Servicios Prestados a las empresas y servicios de
- Cuenta Mayor: 5423041626

CDP: 3500010250 del 4 de Agosto del 2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Item: 1 Valor: 300.000.000 COP
- Apropiación Presupuestal: 12310901/1106/2-320202008/3025011020110000/PI30-102496/1/2/01/10 IPM CON CERV RC CSF/SECRETARIA DE SALUD// Servicios prestados/Prevencion y promoción en/REALIZAR CAMPAÑAS IN
- Proyecto: PI30-102496 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL VALLE DEL CAUCA.
- Elemento PEP: PI30-102496/1/2/01/10
- Realizar campañas interinstitucionales de participación social y comunitaria en el Departamento del Valle del Cauca
- Posición Presupuestaria: 2-320202008
- Servicios Prestados a las empresas y servicios de
- Cuenta Mayor: 5423041602

CDP: 3500010293 del 28 de Agosto del 2025

- Item: 1 Valor: 50.000.000 COP
- Apropiación Presupuestal: 124202/1106/2-320202009/3025002020020000/PI30-102669/1/2/01/04: SGP SALUD PUBLICA/SECRETARIA DE SALUD /Servicios para la co/Prevencion y promoción en/Ejecutar el contenid
- Proyecto: PI30-102669 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCION, ATENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA.
- Elemento PEP: PI30-102669/1/2/01/04
- Ejecutar el contenido de prevención de uso de sustancias psiactivas y los riesgos asociados en la estrategia de escuela de familia del Departamento del Valle del Cauca
- Posición Presupuestaria: 2-320202009
- Servicios para la comunidad, sociales y personales
- Cuenta Mayor: 5423041602

CALUSULA CUARTA: Adicionar al Contrato electrónico No. 1.220.17-17-5666 del 31 de marzo de 2025, en el ítem 6 correspondiente a información presupuestal de la plataforma SECOP II, el certificado de disponibilidad presupuestal antes enunciado como soporte de la adición.

CLAUSULA QUINTA: MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS: El contratista deberá solicitar ante la misma compañía de seguros que las expidió, la actualización de las pólizas suscritas con ocasión de la celebración del contrato Interadministrativo No. 1.220.17-17-5666 del 31 de marzo de 2025, ajustándolas al nuevo valor y cargarlas en la plataforma SECOP II dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio para su revisión y aprobación.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CLAUSULA SEXTA: NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas las demás cláusulas del Contrato No. 1.220.17-17-5666 del 31 de marzo de 2025, que no se modifican mediante el presente documento.

CLAUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. El presente otrosí No.1 se perfecciona con la aceptación de las partes dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública.

CLAUSULA OCTAVA: PUBLICACIÓN: El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud publicará el presente otrosí No.01 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Revisó: Giovanny Zapata Graciano – Subdirector Técnico Jurídico (E) GIO.
Proyectó: Naily Mosquera Copete– Abogada Contratista Sds. NMC

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.